



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de octubre de 2022

Núm. 106-4

Pág. 1

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000106 Proyecto de Ley por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del Dictamen emitido por la Comisión de Justicia, sobre el Proyecto de Ley por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior, de conformidad con el Informe de la Ponencia, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 106-3, de 24 de octubre de 2022, así como de los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

La Comisión de Justicia, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2022.—El Presidente de la Comisión, **Felipe Jesús Sicilia Alférez**.—La Secretaria de la Comisión, **Carolina Telechea i Lozano**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie A Núm. 106-4

27 de octubre de 2022

Pág. 2

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS

A la Presidencia del Congreso

Autor: Grupo Parlamentario Ciudadanos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta el mantenimiento de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior, y que se reseñan a continuación:

Enmiendas que se mantienen:

- Enmienda n.º 6 (Artículo 5).
- Enmienda n.º 7 (Artículo 6).

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2022.—**Edmundo Bal Francés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

cve: BOCG-14-A-106-4